

socios inviertan en los ODM (Comisión Europea, 2006). Asimismo, es necesario plantear la interrogante de cómo se mide el desempeño, y cuáles indicadores se emplean para medir el desempeño en el apoyo presupuestario. Esta puede ser una zona importante para que los Watchers desarrollen experiencia adicional.

Los temas transversales son particularmente vulnerables mediante el apoyo presupuestario, dado que no son tratados como sectores. Social Watch y Eurostep publicaron un informe que identificaba este asunto en 2005, llamado "Accountability Upside Down" (Eurostep/Social Watch, 2005), que llevó a una conferencia organizada por UNIFEM con la Comisión Europea en 2005 en la cual se identificó cómo se podía aplicar la igualdad de género mediante las nuevas modalidades de ayuda. La conferencia identificó varios instrumentos, en particular la integración de la dimensión de género en el proceso de elaboración del presupuesto, y el seguimiento de la aplicación de los instrumentos internacionales que promueven la justicia de género, la CEDAW, la Plataforma de Acción de Beijing y la Declaración del Milenio. El Índice de Equidad de Género de Social Watch se presentó como una herramienta para los indicadores de desempeño sobre igualdad de género.

Actualmente, Ghana es el país piloto para la aplicación del apoyo presupuestario de la UE de manera coordinada con los Estados miembros. Dado que la revisión de la Declaración de París también tendrá lugar en Ghana en 2008, queda claro que la UE tiene la esperanza de que prosperen los resultados del apoyo presupuestario en este país. Será importante discernir si el apoyo presupuestario está ayudando a producir cambios en los presupuestos nacionales en el sentido de los ODM, y si estos cambios presupuestarios conducen a una mayor inversión en los ODM y mayores resultados hacia su realización.

Comercio

Los intereses comerciales son un tema fundamental para la UE, donde la Comisión Europea desempeña un papel central⁴. Dentro de la actual Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la UE destacó sistemáticamente que asume un método que define nuevas reglas comerciales en defensa de los intereses de los países en desarrollo. Sin embargo, esa no es la opinión de la mayoría de los países en desarrollo, que critican a la UE por mantener un régimen de subsidios a la agricultura que otorgan ventajas injustas a los productores europeos, lo cual socava la competitividad de los productores en los países en desarrollo. Un documento reciente sobre las propuestas presupuestarias de la UE señaló directamente que la política comercial de la UE está motivada por medidas defensivas y ofensivas para proteger sus propios intereses esenciales (EEPA, 2006b).

El régimen de comercio *Todo salvo las armas* de la UE para los Países de Menos Adelantados (PMA)

OBSERVACIONES SOBRE EL APOYO PRESUPUESTARIO

Cecilia Alemany (Social Watch)

Una tendencia de las Nuevas Perspectivas Financieras de la UE para 2007-2013 es que el apoyo presupuestario se está convirtiendo en un instrumento generalizado para canalizar la cooperación en los países en desarrollo. Este mecanismo se orienta a reducir los altos costos que implican la mediación y administración de la cooperación, y apunta a expandir las líneas estratégicas del desempeño presupuestario nacional.

Aunque ya existen algunos casos exitosos, aún no queda claro si el apoyo presupuestario es eficaz. Los requisitos para su aprobación pueden variar y, en algunos casos, presentan un nuevo cuello de botella. Asimismo, es necesario aclarar los mecanismos de supervisión, no solo para cumplir los requisitos de la UE como donante, sino también ante la sociedad civil y la ciudadanía del país supuestamente beneficiario.

La supervisión del apoyo presupuestario y el desempeño presupuestario por parte de los ciudadanos es viable en algunos países y está institucionalizada como complemento del control que ejercen los parlamentos. Pero en muchos países no existen esas condiciones para poder participar; se carece de la cultura de la consulta o de políticas de transparencia. Además, el apoyo presupuestario también beneficiará a algunos gobiernos con elevados porcentajes de corrupción. Sería percibido como contradictorio que la UE señalara con el dedo los niveles de corrupción de los países en desarrollo, o señalara los déficit públicos de algunos países mientras, simultáneamente, inyecta financiación directa a sus presupuestos.

Por otra parte, el apoyo presupuestario constituye una parte de la tendencia de los países donantes hacia la alineación y armonización de los donantes (una tendencia que refuerza la Declaración de París). La misma requiere que los donantes negocien en bloque con las autoridades nacionales. La lógica es la de la eficiencia, desde la perspectiva de la UE, pero en los hechos reduce la capacidad de negociación de los países receptores de la cooperación. ■

no proporcionó opciones realmente significativas a los productores de estos países ya que no aborda las limitaciones que imponen la producción de artículos a un nivel aceptable para la UE.

Junto con las negociaciones de la OMC, la UE ha estado negociando con diferentes grupos regionales para establecer tratados regionales de libre comercio. Para el grupo de países de África, el Caribe y el Pacífico, el campo de acción para negociar los Acuerdos de Asociación Económica (AAE) se delimitó en el Acuerdo de Cotonou, como acuerdo sucesor de la Convención de Lomé. La UE forzó la inclusión de las negociaciones sobre los AAE a los países ACP de manera que para 2008 los arreglos comerciales de la UE serían compatibles con las normas de la OMC. Ante las críticas referidas a que con las negociaciones de los AAE la UE una vez más dejaba fuera las limitaciones sobre la oferta de los países de ACP, los países de la UE declararon que ofrecerán ayuda a cambio de comercio para apoyar los costos de ajuste de los AAE, una vez que se hayan instalado. Sin embargo, esto se financiará con el presupuesto existente para la ayuda y por lo tanto la compensación por las pérdidas de los países de ACP se pagará del presupuesto para el desarrollo, lo que reducirá los fondos para los ODM. Dentro de las negociaciones presupuestarias en curso, el dinero "adicional" prometido para compensar la modificación del convenio que la UE tenía sobre el azúcar con los países de ACP será financiado con un recorte en los recursos para el desarrollo social, lo que afecta especialmente al sector de la financiación de los ODM para la salud y la

educación. Esto sucede además de otros recortes presupuestarios que apuntan específicamente a los ODM (EEPA, 2006a).

Cancelación de la deuda

Aunque los compromisos asumidos por la UE en 2005 para realizar los ODM fueron bien recibidos, persiste la inquietud sobre cómo se llevarán a la práctica y siguen las medidas para cambiar el marco en que se realiza la cooperación con la UE. Un informe publicado en mayo de 2006 analizó el uso actual de la ayuda de la UE. Redactado en conjunto por varias ONG de toda Europa, el informe concluyó que un tercio de toda la ayuda oficial (aproximadamente USD 14.400 millones) que proporcionó en 2005 la UE (los Estados miembros y la Comunidad Europea en su conjunto) no llegó a los países en desarrollo y permaneció en el país donante. Entre estos egresos se incluyen la cancelación de deudas (USD 9.600 millones, de los cuales la mayor parte fue la cancelación de deudas por créditos a las exportaciones de Iraq), la financiación de los costos de los inmigrantes que provienen de países en desarrollo (USD mil millones), y los costos de la educación para alumnos extranjeros (USD 1.200 millones). Aunque estos egresos pueden constarse como ayuda oficial según las definiciones que fijara la OCDE/CAD⁵, los mismos no brindan recursos para ser utilizados en los países en desarrollo con fines de alcanzar los ODM. Por ejemplo, en el caso de

4 La Comisión Europea es responsable de gestionar las políticas comerciales de la UE y de negociar las reglas y convenios comerciales en representación de la UE.

5 El Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).